

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2024-3298

ANUNCIO DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 2/SC

Aprobada inicialmente, en sesión extraordinaria y urgente de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 8 de agosto de 2024, la modificación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en su modalidad de suplemento de crédito, número 2/SC, y con arreglo a lo previsto en el artículo 169 y 177 del Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal:

(www.fuentepalmera.es).

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Fuente Palmera, a 9 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 26FC 3301 5B2B C4B5 A50E Fecha Firma: 14-08-2024 07:58:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



26FC33015B2BC4B5A50E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba